

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co  
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 1162

Popayán, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2015-00124  
Demandante: FINESA S.A.  
Demandado: LUIS ALBERTO AREVALO

AGREGAR el oficio emitido por la Secretaria de Transito de Piendamó Cauca, en el cual comunica que se ha levantado la medida de embargo que recaía sobre el vehículo de placas SQC060, ordenada en el presente proceso.

NOTIFIQUESE.-

**Firmado Por:**

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b6e43550328b891a4556974a020964af5cf68b312c7f0d01bb40b82ed15ffb8**

Documento generado en 10/09/2020 04:31:02 p.m.